

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INCAPPARE S.A."
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día cinco de abril del año dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía ubicadas en Cdla. Urdesa Central, Costanera B 224 entre Hanes y Jiguas, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "INCAPPARE S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, el señor: 1) Richard Domenech Hall González Rubio, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar cada una, las mismas que equivalen a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) La compañía Klumbax S.A. representada por su Presidente, el Sr. Richard Domenech Hall González Rubio, propietario de una (1) acción ordinaria y normativa por valor de un dólar, la misma que equivale a un dólar de los Estados Unidos de América. Las acciones referidas se encuentran pagadas en un veinte y cinco por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de esta compañía, que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017.
3. Resolver el destino de las utilidades generadas por la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Abg. Marcelo Andrade Andrade, y actúa de Secretario el Gerente General, Ing. Richard Hall González, quien deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El Secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales arrojan una pérdida de \$29,615.62 USD. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **INCAPPARE S.A.**, resuelve por unanimidad:



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INCAPPARE S.A."
CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DEL 2017.**

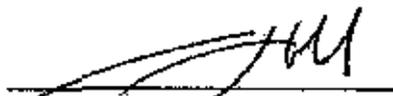
PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

TERCERO: Aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

CUARTO: Designar a la Ing. Katty Briones como comisario de la compañía para el año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



**Gerente-Secretario
Richard Hall González**



**Presidente de la Junta
Marcelo Andrade Andrade**



**Accionista
Richard Hall González**



**Accionista
Klumbak S.A.
Richard Hall González**